

Los judeo-marroquíes en Buenos Aires: pautas matrimoniales 1875-1910¹

DIANA LIA EPSTEIN

Universidad de Buenos Aires

La llegada a la Argentina de inmigrantes de la comunidad judeo-marroquí comenzó a mediados del siglo pasado. Aunque puede afirmarse que esta corriente inmigratoria fue fluida y constante durante el período comprendido entre 1870 y 1930 –fecha en que las autoridades argentinas limitaron la inmigración–, es probable que el número anual de inmigrantes de este origen nunca haya superado los 200. Por lo demás, el hecho de que en la Argentina ningún censo de población discrimine, dentro del grupo de los "israelitas", el subgrupo "sefardí", dificulta la posibilidad de determinar con exactitud la cifra total, que, sin embargo, según algunas estimaciones, nunca habría superado los varios centenares de familias.²

Si bien puede considerarse que, en sus inicios, esta corriente inmigratoria fue muy escasa, su número comienza a crecer en la primera década del siglo XX, hasta alcanzar su punto más alto en el año 1906, con 182 entradas. Cifras similares se verifican para los años 1907 y 1908, fecha a partir de la cual vuelve a decrecer, hasta 1914, en que sólo se registran 37 entradas. Consecuencia seguramente de los efectos de la Primera Guerra Mundial, el descenso en las entradas no se revertirá con la finalización del conflicto: hasta 1920 se registran cifras inferiores a las 100 entradas anuales.³

Pese a que dentro de la comunidad judía que llegó a la Argentina el que nos ocupa representa el subgrupo menos numeroso⁴, nuestro interés en él reside en que presenta algunas características peculiares. En este sentido, se trata del primer grupo de judíos sefardíes llegados al país⁵ –su presencia se encuentra documentada ya en 1875⁶, es decir, anticipándose casi una década a la gran ola inmigratoria ashkenazí⁷; en segundo lugar, fueron ellos los primeros en organizar una comunidad judía específicamente sefardí, oficialmente reconocida por la Argentina⁸; y, por último, ya en 1897 fundaron su propia

asociación de sepultura, al establecer en el barrio de Avellaneda el primer cementerio de la colectividad judía en la Argentina.⁹

Independientemente de esta inmigración espontánea, llegó otro grupo menos numeroso, promovido por la *Alliance Israelite Universelle*, cuyo número no es posible determinar, aunque sí su composición: se trata de un conjunto de maestros marroquíes, llegados al país para enseñar castellano a los pobladores judíos ashkenazíes de las colonias del interior¹⁰, quienes, provenientes de Europa Central y Oriental, veían dificultada su integración al medio por desconocimiento del idioma local.

Por otra parte, el dato de que, si bien con excepciones, una vez arribados al país en general no se alojaron en el Hotel de Inmigrantes permite suponer que llegaban atraídos por parientes o amigos, lo cual nos devuelve al hecho de que entre ellos operaba la "cadena migratoria"¹¹ y plantea, además, la necesidad de profundizar en la importancia y el peso que las redes interpersonales tuvieron en la llegada del subgrupo judeo-marroquí al país.

Aunque algunos optaron por instalarse en la Capital, especialmente en la zona sur –en los alrededores de los barrios de San Telmo, Concepción y Montserrat–, la mayoría se dispersó hacia los centros urbanos del interior, para radicarse sobre todo en la zona del litoral (provincias de Santa Fe y Entre Ríos), o en Córdoba y el Chaco¹², hecho en el que reside otra característica que los diferencia del resto de las inmigraciones judías llegadas al país.¹³

Por lo que respecta a su ocupación laboral, sólo encontramos datos discriminados por profesiones para el año 1909.¹⁴ Sin embargo, todo hace suponer que la buhonería constituyó la principal ocupación de todos los sectores de la población sefardita, aunque más tarde muchos de ellos estuvieron en condiciones de abrir tiendas al por menor, comercios mayoristas, y finalmente industrias.¹⁵

Otra característica distintiva de estos inmigrantes la constituía su lengua, llamada jaquitía, consistente en una modalidad particular del judeo-español que desarrollaron en Africa del Norte. El tipo fónico más emparentado con este dialecto es el andaluz¹⁶, razón por la cual al llegar a la Argentina hablaban correctamente castellano, aunque esporádicamente, en la vida familiar, seguían utilizando su lengua (lo que todavía ocurre en la actualidad, si bien en menor medida) como una forma "secreta" de comunicación. En cuanto a sus instituciones y a su vida comunitaria, desde muy temprano se agruparon con propósitos de ayuda recíproca, con fines sociales y para celebrar oficios religiosos. La comunidad contaba con 3 asociaciones: el templo (hasta 1974 existían tres sinagogas), el cementerio y el club social, que funcionaban independientemente, cada una de ellas con su correspondiente personería jurídica.¹⁷

En el marco de las características generales descritas, interesa destacar los particulares vínculos que estos inmigrantes mantuvieron con el resto de la comunidad judía. En términos generales, con los judíos ashkenazíes la relación fue conflictiva y distante, lo que encuentra su explicación en las poderosas y largamente sostenidas divisiones que los separaron en torno a la cuestión religiosa.¹⁸ Por otro lado, es un error suponer que los sefardíes argentinos hayan constituido un conjunto uniforme: cada grupo llegó al país con las tradiciones y costumbres propias de su lugar de origen y constituyó aquí su propio sistema organizativo¹⁹, como consecuencia de la estratificación judía en torno a divisiones religiosas (ashkenazíes versus sefardíes), nacionales (judíos de Marruecos versus judíos de Siria) e incluso regionales (judíos de Alepo versus judíos de Damasco), lo que constituye una prueba de la fragmentación interna de la vida judía en la Argentina.²⁰

Objetivos

Hasta aquí hemos esbozado algunas de las particularidades que caracterizan a este grupo étnico. Corresponde ahora enunciar el objetivo de este trabajo, que consiste en determinar el nivel de cohesión alcanzado por estos inmigrantes con el resto de la comunidad judía (tanto ashkenazí como sefardí), por un lado, y, por otro, en analizar su grado de integración social con la sociedad receptora de la ciudad de Buenos Aires durante el período 1875-1910. Si aceptamos, como afirma Ruth F. de Seefeld²¹, que la integración social es "sólo una dimensión del proceso de integración y se refiere al tipo de interacción, a los vínculos que se establecen entre los inmigrantes, la población nativa y los descendientes de todos ellos", podemos afirmar con certeza que, dentro de estos vínculos, la selección del cónyuge juega un papel importante. Es por ello que las pautas matrimoniales de los miembros de una comunidad determinada constituyen un indicador fundamental, aunque no el único, de su integración social.

Tomando este elemento como punto de partida, decidimos encarar el estudio de las actas matrimoniales, del que habían de surgir datos que nos permitirían evaluar el grado de endogamia para el caso de la primera generación de inmigrantes. Luego, si el análisis de estos documentos confirmaba la existencia de altas tasas de endogamia, estaríamos en condiciones de estudiar la interacción de una serie de indicadores que no sólo sustentarían, sino que retroalimentarían, la presencia de este fenómeno.

De este modo, para completar el análisis de las características del comportamiento matrimonial de la comunidad judeo-marroquí, incorporamos a nuestro estudio una serie de interrogantes, cuya respuesta nos permitió obtener una imagen más comprehensiva de todo el proceso: cuáles

fueron las principales regiones desde donde partieron, cuáles fueron sus mecanismos de llegada al país, cómo incidió la mencionada centralización con respecto a sus lugares de residencia, qué relación existió entre la edad de los cónyuges en el momento del casamiento con las estrategias familiares elegidas, etc., todo lo cual nos permitió analizar los modos de funcionamiento y la influencia que las redes sociales –ya sea parentales o regionales– tuvieron en la elección del cónyuge, teniendo en cuenta que probablemente haya sido en torno a estas redes que se construyó la sociabilidad de los grupos migratorios.²²

Para el estudio de los criterios de selección matrimonial de esta comunidad se recurrió al análisis de las Actas Matrimoniales registradas en el Archivo del Registro Civil²³, entre las cuales –para el período 1890-1910– se seleccionaron las correspondientes a los barrios de San Telmo, Concepción y Montserrat²⁴, zonas que, según información suministrada por ACILBA (Asociación Comunidad Israelita Latina de Buenos Aires), fueron las de mayor concentración de este grupo de inmigrantes.²⁵ Esta circunstancia es importante debido a que la ya mencionada centralización residencial de esta comunidad opera como un condicionante fundamental de las formas en que se constituyó su sociabilidad.

Una vez ubicados los barrios, se relevaron en sus actas matrimoniales los enlaces que tuvieron lugar entre los miembros del grupo judeo-marroquí, para lo cual se utilizaron como criterio de selección los apellidos de los contrayentes, obtenidos a partir de diversas fuentes.²⁶ De esa manera, conformamos un listado de noventa apellidos.²⁷

En lo que respecta al corte temporal, nuestro trabajo se propone relevar el total de matrimonios marroquíes ocurridos en el período 1890-1930. En la primera etapa de la investigación, nos concentramos en el período 1890-1910, que sólo incluye la primera generación de migrantes, para continuar luego con el análisis del período 1910-1930, lo que nos permitirá comparar los criterios de selección matrimonial elegidos por la primera y la segunda generación. Es precisamente a partir de la segunda generación cuando, presumimos, se registran elevados porcentajes de casamientos mixtos.²⁸

Víctor Mirelman señala que si bien existen diversas pautas para medir el grado de asimilación con la sociedad receptora, "un indicio crucial de asimilación es el fenómeno de los matrimonios mixtos"²⁹, situación que parecería haber sido habitual en la población radicada en el interior del país, tanto por el reducido tamaño de la población judía como por el hecho del número desigual de individuos de uno y otro sexo, condiciones ambas que parecen actuar como determinantes del matrimonio mixto.³⁰

Los datos obtenidos en las Actas de Matrimonio para la ciudad de Buenos Aires sugieren una situación diferente, al menos por lo que respecta a la

primera generación de inmigrantes judeo-marroquíes. En efecto, la aparente tendencia a la asimilación que presenta el judaísmo en la Argentina se vería en este caso acentuada por otros factores: por un lado, por el hecho de que los inmigrantes marroquíes llegaron al país hablando castellano; por el otro, debido a que, en muchos casos, sus apellidos se confundían con apellidos españoles. En este sentido, las actas matrimoniales registran, entre otros, apellidos judeo-marroquíes como García, Medina, Moreno, lo que habría posibilitado una más rápida integración a la sociedad receptora.

Para el período 1890-1910, detectamos 63 actas de matrimonio de inmigrantes judeo-marroquíes. Y si bien no poseemos datos seguros sobre el número total que entre esas fechas habría arribado al país, a partir de la serie que hemos logrado reconstruir³¹ estimamos una cifra de aproximadamente 2.000. Tampoco sabemos con certeza cuántos de ellos se instalaron en la ciudad de Buenos Aires. Según cálculos de algunos autores, la cifra estimativa oscilaría entre 400 y 750 marroquíes para la capital. El resto se habría trasladado al interior del país.³² Teniendo en cuenta estos valores, consideramos que los 63 matrimonios estudiados (o sea un total de 126 personas) constituyen una muestra representativa para la ciudad de Buenos Aires durante el período considerado.

¿Con quién se casaban?

A partir de los datos obtenidos en las actas de matrimonio, evaluamos, en una primera instancia, cuál fue el peso de la endogamia formal, es decir, aquella que se produce cuando los dos cónyuges son de origen marroquí. Estudiamos luego cuál fue el peso de la endogamia encubierta, para lo cual analizamos, por un lado, la nacionalidad de los padres de los contrayentes de matrimonios mixtos y, por el otro, el origen de los integrantes de estos matrimonios, estudio que nos permitiría detectar si hubo, o no, continuidad étnica en estos enlaces.³³

Endogamia formal

1. Una estrategia que permite confirmar la endogamia formal dentro de este grupo consiste en estudiar todos aquellos matrimonios cuyos cónyuges son de origen marroquí, razón por la cual analizamos el lugar de nacimiento de cada uno de los integrantes de la población estudiada. Para este análisis definimos como marroquíes a todos los nacidos en el actual territorio de Marruecos, lo que permitió adoptar un único criterio, cuya importancia podrá valorarse si se tiene en cuenta que durante un lapso prolongado Marruecos fue un protectorado dividido, perteneciente a España y a Francia. Por lo tanto,

aquellos individuos que nacieron en Tetuán o en Tánger y que en las actas fueron registrados como de nacionalidad española, a los efectos de este trabajo serán considerados como marroquíes; otro tanto ocurre con los miembros de la colectividad que habiendo adoptado la nacionalidad argentina fueran originarios de Tánger o de cualquier otra ciudad marroquí. Este fue el criterio utilizado en la elaboración del Cuadro 1.

Cuadro 1: Composición de los matrimonios marroquíes estudiados, 1890-0*

Lugar de nacimiento	Nº de matrimonios	%
Marroquí/marroquí	35	58.3
Marroquí/no marroquí	25	41.7
TOTAL	60**	100.0

* Se considera marroquí a todo aquél nacido en una ciudad de Marruecos, según las Actas de Matrimonio. Para los fines de nuestro trabajo, resulta más relevante el lugar de nacimiento que la nacionalidad.

** En este caso la base considerada es de 60 matrimonios, ya que hallamos 3 matrimonios cuyos cónyuges no son marroquíes, aunque sí lo fueron sus padres.

De los datos del Cuadro 1 surge un alto porcentaje de matrimonios endogámicos, además de un elevado número de casamientos con no marroquíes, que analizaremos detalladamente más adelante.

2. Otra estrategia posible para confirmar la endogamia formal dentro de este grupo reside en analizar cuántos de los miembros que participan en estos matrimonios son de origen marroquí (ya sea progenitores o novios). Siguiendo este criterio, se elaboró el Cuadro 2.

Cuadro 2: Número de marroquíes participantes en matrimonios*

Nº de marroquíes (cónyuges y padres de los mismos)	Nº de matrimonios	%
6	32	50.8
5	8	12.6
4	9	14.3
3	11	17.5
2	3	4.8
1	—	—
TOTAL	63	100.0

* También para este abordaje nos parece más relevante, para nuestros fines, el lugar de nacimiento que la nacionalidad.

Del Cuadro 2 se desprende que prácticamente en el 51% de los matrimonios considerados, sus seis participantes son marroquíes, lo que indicaría la existencia de un alto grado de endogamia formal entre estos migrantes.

Endogamia encubierta

Si se amplía el análisis del Cuadro 1 desagregando el grupo de no marroquíes, veremos que, tras esa aparente apertura, existe continuidad en la conducta de elegir a miembros del mismo grupo étnico, conclusión que puede ser verificada en el Cuadro 3.

Cuadro 3: Matrimonios según lugar de nacimiento de los novios (por lo menos 1 cónyuge marroquí)*

Lugar de nacimiento	Nº de matrimonios	%
Marroquí/marroquí	35	58.3
Marroquí/argentino	4	6.7
Marroquí/"otras nacionalidades"***	21	35
TOTAL	60	100.0

* La base en este caso es de 60 matrimonios, porque en 3 enlaces ninguno de los cónyuges era marroquí (aunque sí lo fueron sus padres).

*** Consideramos pertenecientes a "otras nacionalidades" a aquellos individuos que, hijos de uno o de dos padres marroquíes, hayan nacido fuera de los límites del territorio de Marruecos.

Del análisis del Cuadro 3 se desprende que en el 58.3% de los casos, los contrayentes son marroquíes, lo cual, como ya hemos señalado en el Cuadro 1, indica un alto porcentaje de matrimonios endogámicos. Por otra parte, en el caso de los matrimonios mixtos es escaso el porcentaje de un cónyuge argentino (6.7%), y los restantes, es decir el 35%, está conformado por matrimonios compuestos por un cónyuge marroquí y uno de "otra nacionalidad", grupo que merece ser analizado especialmente.

En efecto, la composición de estos matrimonios se relaciona, por un lado, con el hecho de que alguno de los cónyuges no marroquíes son originarios de los países limítrofes con Marruecos. En este sentido, Juan B. Vilar³⁴ señala el éxodo que provocaran entre la población judía los efectos de la guerra hispano-marroquí: "[...] el éxodo incidió en particular sobre las aljamas israelitas [...] cuyos moradores buscaron refugio en la Argelia francesa. También [...] se dirigían todos a Gibraltar, Orán y puertos meridionales de la Península Ibérica". Por otro lado, es preciso considerar que hacia mediados del siglo XIX comienza la corriente emigratoria de judeo- marroquíes hacia

regiones transoceánicas, hecho al que también se refiere Vilar³⁵ cuando señala cuál fue el circuito migratorio que siguieron: "el emigrante [...] pasaba a Gibraltar, Algeciras o Cádiz, donde se embarcaba en los buques que hacían las rutas transatlánticas. Con frecuencia marchaban en una primera etapa a las islas Canarias y [...] tomaban alguno de los [...] mercantes que enlazaban el archipiélago con América". La primera meta era Brasil, pero "más tarde se encaminaron [...] a los países limítrofes. En particular la República Argentina y Venezuela [...]".

Considerando el número de nacimientos que podrían haber tenido lugar bajo estas circunstancias, no carece de importancia conocer el origen de estos migrantes de "otras nacionalidades" casados con individuos de nacionalidad judeo-marroquí. En ese sentido, podemos afirmar que de los 21 matrimonios celebrados, en 17 casos su composición está relacionada con alguna de las coyunturas y situaciones mencionadas anteriormente: 7 se celebraron con un cónyuge argelino, 5 con uno de origen español (de Ceuta, Cádiz o Algeciras), 2 con uno de Gibraltar, 2 con un cónyuge de Portugal y 1 con un brasileño. De los 4 casos restantes, uno es un matrimonio con un cónyuge francés (cuyos dos padres eran a su vez marroquíes), otro con un uruguayo, y de los dos restantes, uno con un turco y el otro con un ruso, respectivamente.

Esta situación nos conduce a replantearnos hasta qué punto este tercer grupo –el compuesto por matrimonios entre un cónyuge marroquí y uno de "otra nacionalidad"– estaría realmente conformado por integrantes de "otras nacionalidades"; es decir, en qué medida no estamos refiriéndonos a miembros de la misma comunidad cuyo nacimiento fuera del territorio de Marruecos se debería a algún hecho eventual (como los ya mencionados). El mismo interrogante se plantea cuando se atiende a los listados obtenidos por lugar de nacimiento. En efecto, si analizamos los datos allí registrados, comprobamos que, en contraste con 5 de los participantes en la ceremonia (novia o/y progenitores de ambos), estos individuos son los únicos intervinientes que han nacido fuera de Marruecos.

Nuestra hipótesis reside, entonces, en que estos individuos no deberían ser catalogados como pertenecientes a "otras nacionalidades", o, dicho de otra manera, que no consideramos a éstos como matrimonios mixtos debido a que, atendiendo a los objetivos de esta investigación –como ya hemos tenido oportunidad de señalar–, desestimamos el criterio de la nacionalidad. Por el contrario, estos contrayentes integrarían el mismo grupo étnico que sus padres y su cónyuge, ya que gran parte de los casamientos con un cónyuge de "otra nacionalidad" estaría encubriendo casos de matrimonios con "cónyuges marroquíes". Si ésta es la situación, el resultado es el siguiente:

- 35 matrimonios celebrados entre marroquíes;
- 17 matrimonios celebrados entre marroquíes y/o sus descendientes.

Esta nueva cifra –52 matrimonios– representa el 87%, lo que significa un altísimo grado de casamientos endogámicos.

Otro caso de aparente exogamia se produciría en aquellas situaciones en que ambos cónyuges son extranjeros de distinta nacionalidad, representadas sólo en 5 casos en que ninguno de los contrayentes es de nacionalidad marroquí. En el Cuadro 4 se combina el origen de los contrayentes con la nacionalidad de los padres a fin de determinar si se trata efectivamente de verdaderos casamientos mixtos.

Cuadro 4: Matrimonios mixtos y nacionalidad de los padres

-Brasileño/española	2 padres marroquíes
-Francés/española	4 padres marroquíes
-Arg. nat./española	4 padres marroquíes
-Brasileño nat./española	4 padres marroquíes
-Francés/portuguesa	4 padres marroquíes

La información del Cuadro 4 revela el peso de la presencia de progenitores marroquíes en este tipo de matrimonios, ya que, del total de 5 casos, en cuatro oportunidades la nacionalidad de los 4 progenitores es marroquí y en el restante sólo uno de los padres de cada contrayente no es marroquí. Por lo tanto, es posible inferir que la elección del cónyuge se realizó dentro del mismo grupo étnico.

En síntesis, los altos porcentajes de endogamia formal y de endogamia encubierta detectados en el análisis de la comunidad judeo-marroquí en Buenos Aires indican, apoyando nuestra hipótesis, que este grupo muestra una altísima tasa de endogamia en la primera generación, situación que no reviste carácter alguno de excepcionalidad, a juzgar por los estudios relativos a las conductas matrimoniales de otros grupos de inmigrantes –tanto en el caso de los mayoritarios como en el de aquéllos que tuvieron menores dimensiones– que reconocen la existencia de importantes niveles de endogamia dentro del conjunto migratorio que arribara a la Argentina.³⁶ Podemos concluir entonces que, en este aspecto, la comunidad judeo-marroquí tuvo un comportamiento similar al de otros grupos, especialmente en lo que respecta a los matrimonios que se realizaron en la ciudad de Buenos Aires.

Origen regional del grupo

Otro indicador que puede ser utilizado para detectar el grado de interacción intraétnica que nos proporcionan las actas de matrimonio reside en la ciudad de nacimiento de los contrayentes. Con esos datos se elaboró el Cuadro 5, el que se analiza el origen regional de este grupo indicando las ciudades marroquíes de origen.

Cuadro 5: Ciudad de origen de los contrayentes por sexo

Ciudad de origen	Varones	%	Mujeres	%
Tetuán	29	46	25	39
Tánger	15	23.8	19	30
Casablanca, Fez, Rabat				
Mequinez, Mogador	5	8	—	—
Larache	—	—	1	1.6
TOTAL	49		45	

A partir de la lectura del Cuadro 5 es posible concluir que la mayoría de estos inmigrantes –88 personas, el 93.6% del total– provienen de Tetuán y Tánger y, en una proporción significativamente menor, de otras regiones de Marruecos. Este hecho resulta elocuente pues señala la existencia de un específico espacio social y de probables redes de parentesco entre los miembros de este grupo étnico que llegaron al país, y consecuentemente de los efectos que la "cadena migratoria" habría tenido en la conducta de estos inmigrantes.³⁷

Otro elemento que es preciso destacar es que no se detectan divisiones internas entre los inmigrantes que llegaron de Tánger y los provenientes de Tetuán. Si analizamos los matrimonios atendiendo al lugar de origen de los contrayentes (ya sea Tetuán o Tánger), observamos que los matrimonios se produjeron sin que el dato de cuál fuera la ciudad de nacimiento cobrara peso alguno en la decisión. Esta conclusión confirma lo señalado por Juan B. Vilar³⁸, para quien "[...] el ciclo migratorio judeo-marroquí [...] cuya plataforma más antigua, permanente e importante se circunscribe a los distritos de Tetuán y Tánger [...]"

¿Cómo llegaron?

Una vez definidos los espacios geográficos desde donde partieron, interesa verificar cuáles fueron sus mecanismos de llegada al país, con el fin de poder

detectar cuántos llegaron solos –probablemente atraídos por parientes o amigos ya radicados en la Argentina– y cuántos lo hicieron acompañados por un miembro de la familia. A partir de los datos consignados en el Cuadro 6, podemos concluir que este comportamiento fue diferente según los sexos.

El punto de partida para obtener estos datos consistió en averiguar cuál era la situación de los padres en el momento del matrimonio. Para ello desagregamos a aquellos contrayentes cuyos dos progenitores ya habían fallecido, a aquéllos cuyos padres vivían en Marruecos u otro país en el momento de la ceremonia y, por último, a los que tenían un padre fallecido y el otro vivo en Marruecos u otro país.³⁹ A partir de estos datos se podrían inferir los casos en que los migrantes habrían llegado solos, es decir sin sus padres, aquéllos en los que llegaron sólo con un padre y aquéllos en que se movilizaron con todo el núcleo familiar.

Cuadro 6: Mecanismos de llegada al país de los contrayentes discriminados por sexo

	Varones	%	Mujeres	%
Solos	50	79.4	27	43.5
Con 1 padre	8	12.7	20	32.3
En familia*	5	7.9	15	24.2
TOTAL	63	100.0	62**	100.0

* Consideramos "En familia" a aquellos individuos que llegaron al país en compañía de sus padres y hermanos.

** En el caso de las mujeres sólo computamos 62, pues un acta matrimonial no registra los datos de los padres de la novia.

Los datos del Cuadro 6 señalan que un 79.4% de los novios habrían llegado al país solos, probablemente atraídos por otro miembro de la familia o por amigos, hecho que podría confirmarse si se tiene en cuenta la cantidad de miembros del grupo que compartía el mismo domicilio. Tampoco en este caso detectamos divisiones debidas a regionalismos: en esas viviendas convivían 6 o 7 personas provenientes, indistintamente, de Tetuán o de Tánger.

Muy pocos jóvenes –sólo computamos 8, es decir el 12.7%– llegaron acompañados por su padre o por su madre, y también habrían sido escasos los movimientos del núcleo familiar: un total de 5 familias, lo que representa el 7.9%. En todos los casos, los padres convivían en el domicilio con el hijo, todo lo cual parecería indicar que, entre los varones, sólo el 20.6% llegó al país acompañado por un miembro del grupo familiar.

Los datos presentados estarían nuevamente confirmando la importancia

que entre los inmigrantes judeo-marroquíes tuvo el fenómeno de la cadena migratoria. Es probable que los hombres jóvenes llegaran primero y que luego atrajeran a sus padres, esposas o novias. Por lo que respecta a la situación de las mujeres, los datos varían: 27 —es decir, el 43.5%— habrían llegado solas; otras 20 —lo que representa el 32.3%— lo habrían hecho con alguno de sus padres, y 15, es decir el 24.2%, habrían llegado con el núcleo familiar. En síntesis, en el caso de las mujeres, el 56.5% habría arribado al país en compañía de alguno de sus padres o de ambos. También en este caso los padres convivían en el mismo domicilio con sus hijas.

Una situación diferente se observa en el caso de mujeres que probablemente hayan llegado solas. En efecto, en general, en el momento del matrimonio las encontramos viviendo en el domicilio de sus novios, lo que sugiere la posibilidad de que hubieran llegado al país llamadas por éstos, en una suerte de compromiso pactado previamente.

Nupcialidad y familia

El tema de los compromisos pactados nos introduce en una de las características fundamentales que distinguen a estas migraciones: el rol cumplido por la familia en la selección del cónyuge. Para ello es necesario identificar las estrategias familiares seguidas y analizar la influencia de aquella sobre el comportamiento demográfico y social de estos migrantes.⁴⁰

Un elemento clave en este sentido reside en analizar cuáles fueron, históricamente, las particularidades matrimoniales de las comunidades judías. Dentro de éstas, destacamos la precocidad del casamiento en las mujeres y una tendencia pronunciada a elegir al cónyuge en el seno de su grupo de origen. Estos rasgos subsistieron hasta la mitad del siglo XX en las comunidades más tradicionales de Asia o Africa, y consecuentemente en Marruecos.⁴¹

En ese sentido, contamos con un valioso testimonio, que confirma no sólo la precocidad en la edad de las jóvenes al casarse, sino también el papel fundamental que jugaba la familia en la concertación de los matrimonios:

"Cuando yo tenía 12 años empezaron a pedirme para casarme, me pidieron varios y a veces me hacían el honor de preguntarme si me gustaba, y yo siempre contestaba no, y cuando quisieron ellos, no me preguntaron nada, hicieron lo que querían, me casaron no más [...] Se hizo un compromiso muy lindo en nuestra casa, una semana de preparativos, pero la novia que era yo estaba como ausente, no me fijaba en nada, ni me importaba nada, hacía lo que me mandaban, el novio por su parte charlaba

con otras señoritas, pero yo ni protestaba, ni me enojaba, ni tampoco me alegraba, así estuve un año comprometida [...] Ahora el gran día se acerca. El día de la Boda era un miércoles [...] año 1903 [...] ya se imaginarán la poca confianza que tiene una niña de 13 años y medio, como era yo, verse a solas con el novio que apenas se hablaron durante el compromiso".⁴²

Los datos obtenidos en las actas matrimoniales corroboran sólo en parte estos argumentos, como puede observarse en el Cuadro 7.

Cuadro 7: Edad al casarse según sexo

Grupo etáreo	Mujeres*	%	Varones	%
Menor 18	88	12.9	—	—
18 A 20	7	11.3	1	1.6
21 a 23	28	45.2	10	15.9
24 a 26	18	29	14	22.2
27 a 29	—	—	12	19
30 a 32	1	1.6	8	12.8
32 a 34	—	—	7	11.1
34 a 36	—	—	4	6.3
36 a 38	—	—	2	3.2
38 y más	—	—	5	7.9
TOTAL	62	100.0	63	100.0

* En las mujeres tomamos como base 62, debido a que en las actas no figuraba la edad de una contrayente.

El análisis de este cuadro no nos confirma una precocidad en la edad de las mujeres en el momento del matrimonio, pero sí se observa una concentración en los grupos etáreos de menor edad, con una media de 20.5 años. Si analizamos el cuadro por grupo etáreo, observamos que el 74.2 % se ubica entre los 21 y 26 años, con un peso importante en el rango de 21 a 23 años, que registra el 45.2%.

Con respecto a los varones, se advierte una marcada dispersión entre los 24 y los 34 años, con una media de 29.2 años; entre esas edades se agrupa el 65.1% de los casos. En síntesis, podemos concluir que los hombres se casaban más tardíamente que las mujeres.⁴³

Otra de las particularidades de los matrimonios de la comunidad judía yace en la tendencia a casarse con miembros de su grupo de origen. En este marco, cabe el interrogante de si los vínculos primarios y los contactos premigrato-

rios tuvieron importancia en la celebración matrimonial. En este sentido, sugerimos que podría ser considerado como un dato revelador el significativo entrecruzamiento y la reiteración de apellidos que detectamos en los enlaces matrimoniales analizados en este estudio, que indicarían la existencia de probables vinculaciones entre miembros de un mismo grupo parental. Como señala Hernán Otero, en este fenómeno cobra importancia el tema de la "alianza".⁴⁴ Las prácticas referidas pondrían de manifiesto la continuidad en la Argentina de las costumbres matrimoniales propias del país de origen.

En el Cuadro 8 relacionamos los apellidos de los integrantes de los matrimonios obtenidos en las actas, con el fin de detectar posibles rasgos de parentesco entre sus miembros.

Cuadro 8: Entrecruzamiento de apellidos

Igual apellido	Nº de matrimonios
Padre y madre del novio/a	7
Padre novio/madre novia	3
Madre novio/madre novia	4
Padre novia/madre novio	3
Padre novio/padre novia	1
TOTAL	18

De los 63 matrimonios analizados, 18 (el 28,6%) presentan entrecruzamiento de apellidos.

Interacción con el resto de la comunidad judía y con la sociedad receptora

De lo expuesto hasta aquí podemos inferir que la afirmación extraída de la bibliografía consultada, según la cual el subgrupo de origen marroquí se asimiló más rápidamente a la sociedad receptora que el resto de los grupos de la comunidad judía⁴⁵, también se verifica en una instancia posterior. Por esta razón, el autor de las líneas que transcribimos pudo expresar con naturalidad:

"También entonces, un marroquí se casaba con una marroquí; de no ser así suponía casi una herejía, causaba dolor, no era bien visto. Hoy los tiempos han cambiado para mejor; la comunidad judía se ha integrado. Mis propias hijas lo han hecho: una está casada con un judío de ascendencia turca y la otra con un joven de ascendencia ashkenazi".⁴⁶

De modo tal que si analizamos la interacción de este grupo con el resto de la comunidad judía en particular y con la sociedad receptora en general, podremos concluir que durante el período de 20 años considerado para este estudio se registran muy pocos matrimonios mixtos, hecho que se ve reafirmado por uno de nuestros entrevistados, en cuyo testimonio se advierte claramente el modo en que estos inmigrantes elegían casarse con integrantes del mismo grupo étnico. Allí señala que "[...] su padre llegó a la Argentina a los 14 años solo [...] Después fue a la Provincia de Santa Fe con un tío que lo trajo [...]; a los 21 años volvió a Ceuta a casarse para darle el gusto a sus padres: fue a buscar novia".⁴⁷

El hecho de que eligieran a su cónyuge a través de este mecanismo se torna comprensible si se tiene en cuenta que en el análisis de este grupo étnico debemos distinguir dos planos que se superponen. Por un lado, el que se relaciona con el lugar de nacimiento y, por el otro, el que se vincula con el aspecto religioso, que implica una mayor diferenciación cultural. Es decir que debían responder a una doble exigencia: el cónyuge debía ser judío y marroquí.

Si analizamos los casamientos de los miembros de este grupo con los del resto de la comunidad judía de Buenos Aires, observamos la fractura que, por motivos religiosos o culturales, se opera dentro de esta colectividad, no sólo con respecto a los integrantes de origen ashkenazí, sino también a los propios integrantes de la comunidad sefardí.⁴⁸ Entre todos los matrimonios detectados dentro de la comunidad marroquí porteña entre 1890 y 1910, sólo encontramos dos enlaces con miembros pertenecientes a otros grupos de la comunidad judía:

- un matrimonio con un judío sefardí, de origen turco, nacido en Smirna, y cuyos padres también eran de nacionalidad turca;
- un matrimonio con un judío ashkenazí, oriundo de Besarabia, hijo de padres de nacionalidad rusa.

Por otro lado, en lo que se refiere a la interacción matrimonial que estos inmigrantes mantuvieron con el resto de la sociedad, sólo encontramos un casamiento con un cónyuge no perteneciente a la comunidad judía: se trata de una mujer nacida en Salto, Uruguay, cuyos padres también eran uruguayos, y, finalmente, un caso, dudoso en cuanto a su religión, de un marroquí casado con una francesa, hija de padres franceses y de apellido típicamente francés.⁴⁹

Conclusiones

En las páginas precedentes hemos analizado las pautas matrimoniales de los inmigrantes de origen judeo-marroquí durante el período 1890-1910. Como conclusión de este estudio, afirmamos la existencia de un comportamiento

altamente endogámico entre los integrantes del grupo, por lo menos en lo que respecta a la primera generación y en la ciudad de Buenos Aires.

Para completar el análisis incorporamos a este estudio una serie de interrogantes –cómo fueron las relaciones del grupo con el resto de la comunidad judía y con la sociedad receptora, cuál fue el origen regional del grupo, qué estrategias familiares utilizaron para llegar al país–, que nos permitieron obtener una imagen más comprensiva de todo el proceso.

Nuestro punto de partida consistió en la hipótesis de que dentro de esta comunidad existe una estrecha relación entre nupcialidad y familia, relación vinculada con tradiciones culturales de la comunidad judía, según las cuales los matrimonios eran concertados por los padres dentro de marcos parentales o regionales. Prueba de ello es el notorio entrecruzamiento de apellidos que se reiteran de manera constante.

Simultáneamente, dedujimos una alta probabilidad de que en este grupo haya funcionado la "cadena migratoria", especialmente si tenemos en cuenta la cantidad de individuos que compartían los mismos domicilios. Del análisis de los datos inferimos también que arribó al país un alto porcentaje de hombres solos, que probablemente abrieron el camino para la llegada de sus padres, hermanas, novias, esposas o amigos, fenómeno reforzado por el hecho de que estos inmigrantes partieron casi exclusivamente de dos ámbitos geográficos (Tetuán y Tánger), lo que supone una alta probabilidad de pertenecer a un mismo grupo parental o regional; a esta situación se suma, ya en el país, una franca concentración residencial de los miembros de la colectividad en barrios bien delimitados. Es allí donde se pondría en práctica la sociabilidad del grupo, en un ámbito de interacción que seguramente puso en movimiento el funcionamiento de redes sociales. Finalmente, suponemos que todos estos factores no sólo posibilitaron sino que retroalimentaron el fenómeno endogámico.

Las conclusiones derivadas de este estudio parcial iluminan algunos de los aspectos que consideramos fundamentales para poder abordar desde la óptica más amplia de la Historia Social –tal como es nuestro objetivo– el estudio de una comunidad de inmigrantes.

NOTAS

1. El presente artículo es una ampliación de la ponencia presentada en el XVIII Congreso Internacional de LASA, realizado en Atlanta, Georgia, en marzo de 1994. Agradezco las sugerencias del profesor Jorge O. Bestene. Debido a problemas jurídico-administrativos, el Archivo del Registro Civil nos permitió relevar las actas de matrimonio sólo hasta 1910.
2. Margalit Bejarano, "Los Sefaradies en la Argentina: particularismo étnico frente a tendencias de unificación", revista *Rumbos*, 17-18, p. 144. Véase también Nissim Elnecavé, *Los hijos de*

- Ibero Franconia*, Buenos Aires, Ed. La Luz, 1981, p. 872, quien calcula que llegaron alrededor de 500 familias.
3. Varias fueron las dificultades que se nos presentaron cuando tratamos de reconstruir la serie de entradas de estos inmigrantes al país; por ejemplo, cuando las cifras de ingreso no alcanzan las 200 personas anuales, los censos las registran en el rubro "Varios". Logramos reconstruir una secuencia de 30 años utilizando 3 fuentes distintas: Censos Nacionales (1895-1914), Memorias del Departamento de Migración (1875-1920) y los Anuarios Estadísticos de la Ciudad de Buenos Aires (1903-1906 y 1910-1914). Véase la serie completa en Diana L. Epstein, "Aspectos generales de la inmigración judeo-marroquí a la Argentina, 1875-1930", *Temas de Africa y Asia*, N° 2, UBA, 1993.
 4. M. Bejarano, *Rumbos*, 17-18, p. 46. La autora cita una clasificación basada en el número de familias registradas en las comunidades a fines de 1960: marroquíes, 4,2%; ladino parlantes, 35,5%; alepinos, 28,7%; damascenos, 31,6%.
 5. H. Avni lo describe en estos términos: "[...] fueron los precursores [...] fundando así silenciosamente y sin baraúnda, el sector sefaradí del judaísmo argentino". En Haim Avni, *Argentina y la historia de la inmigración judía, 1810-1950*, Magnes Press-AMIA, 1983, p. 151.
 6. En ACILBA (Asociación Comunidad Israelita Latina de Buenos Aires) se conserva una carta, fechada el 24 de diciembre de 1875 y dirigida al Gran Rabino de Tetuán, en la que se le informa que el Consejo Directivo de la Congregación en Buenos Aires le remitía 20 libras esterlinas para ser distribuidas entre las familias de las víctimas de cólera de esa ciudad.
 7. N. Elnequivé, *op. cit.*, p. 871.
 8. M. Bejarano, *Rumbos*, p. 147.
 9. M. Bejarano, *op. cit.*, p. 147.
 10. Víctor Mirelman, *En búsqueda de una identidad*, Buenos Aires, 1988, pp. 33-34; véase también N. Elnequivé, *op. cit.*, p. 871, y H. Avni, *op. cit.*, p. 238.
 11. Samuel L. Baily realiza una síntesis de los distintos conceptos de "cadena migratoria" en "La cadena migratoria de los italianos a la Argentina. Los casos de los agnonenses y siroleses", en F. Devoto y G. Rosoli, *La inmigración italiana en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1985, pp. 45-61.
 12. Véase la serie completa de la distribución espacial en D.L. Epstein, "Aspectos generales de la inmigración judeo-marroquí en la Argentina, 1875-1930", citado.
 13. V. Mirelman, *op. cit.*, p. 35.
 14. Juan Alsina, *En el primer siglo de la Independencia*, p. 109.
 15. Jorge Bestene, "Formas de asociacionismo entre los sirios y libaneses en Buenos Aires, 1900-1950", en F. Devoto y E. Míguez (comps.), *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica*, Buenos Aires, 1992. El autor describe allí una evolución económica similar entre el grupo de sirio-libaneses.
 16. Perla H. Bumaschny, *La historia del ladino*, Centro Educativo Sefaradí en Jerusalem-Sección Latinoamericana, Buenos Aires, p. 8.
 17. El templo, el cementerio y el Club Social Alianza funcionaron independientemente hasta 1976, año en que se fusionaron en una sola entidad: la Asociación Comunidad Israelita Latina de Buenos Aires (ACILBA).
 18. Irving L. Horowitz, "La comunidad judía de Buenos Aires", serie *Judaísmo contemporáneo*, N° 1, Buenos Aires, 1966, p. 23.
 19. M. Bejarano, *op. cit.*, p. 143.
 20. I.L. Horowitz, *op. cit.*, p. 19.
 21. Ruth F. de Seefeld, "La integración social de extranjeros en Buenos Aires según sus pautas matrimoniales: Pluralismo cultural o crisol de razas (1860-1920)", en *Estudios migratorios latinoamericanos*, 1, 2, 1986, pp. 203-231.
 22. Carina Frid de Silberstein, "Más allá del crisol: matrimonios, estrategias familiares y redes sociales en dos generaciones de italianos y españoles (Rosario, 1895-1925)", ponencia

presentada en las IV Jornadas sobre Colectividades en la Argentina, Buenos Aires, 28 al 30 de octubre de 1993.

23. Estas actas contienen otros datos valiosos sobre la comunidad. Consultarlas nos permitió corroborar, entre otras cuestiones, el carácter eminentemente comercial de las actividades de este grupo, por lo menos hasta 1910.
24. Secciones 7, 12 y 13, limitadas por las calles Rivadavia, Paseo Colón, Salta y Caseros.
25. En 1895, la ciudad de Buenos Aires tenía 663.854 habitantes, de los cuales 53.577, es decir el 8.1%, residía en estas tres secciones. Estas cifras indican que se trata de una zona muy densamente poblada. (Datos obtenidos del Censo Nacional de Población de 1895.)
26. En ACILBA consultamos los apellidos que figuran en las Actas de Constitución de la Congregación, en las Actas de reuniones del Consejo Directivo, en las Actas de Constitución de la Sociedad *Hesed-Veemet* (Sociedad Israelita de Socorros Mutuos); relevamos los nombres que figuran en el programa de la "Fiesta de la Colectividad", organizada por la comunidad el 18 de octubre de 1947, donde figuran los apellidos de los integrantes de la Asociación Castellana de Beneficencia y Misericordia, del Club Social Alianza, de la Comisión Honoraria y de la Comisión Ejecutiva que tuvo a su cargo la organización de dicha fiesta; consultamos la revista *Un orgullo de cien años* (editada en ocasión de la conmemoración del centenario de la comunidad judeo-marroquí en la Argentina), donde figuran los nombres de los integrantes del Consejo Directivo de la Congregación y los de los miembros de la Comisión Honoraria y de la Comisión Ejecutiva de los actos celebratorios del Centenario de la Comunidad en la Argentina. Finalmente, confrontamos nuestro listado de apellidos con los de los miembros del grupo que habían sido enterrados en el cementerio que la comunidad posee en la zona de Avellaneda.
27. A pesar del orgullo judío de estos apellidos, es preciso hacer una advertencia. En el banco de datos del Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA), donde se halla un relevamiento del conjunto de los inmigrantes llegados al país hasta la década de 1920, encontramos varios ejemplos de marroquíes con idéntico apellido, que en algunos casos declaraban pertenecer a la religión judía y, en otros, se declaraban católicos. Si bien para el imaginario de la colectividad "todos los marroquíes que vinieron eran judíos" (como manifestó uno de sus integrantes entrevistado en septiembre de 1992), de los datos obtenidos para la ciudad de Buenos Aires del Censo de 1936 (t. I, pp. 322-323), sobre 410 marroquíes registrados (incluidos los provenientes de Tánger) surgen las siguientes cifras: el 53.4% figura en el rubro "Israelitas"; el resto está distribuido entre otros ítems, de los cuales los más importantes son "Católicos", con el 21.4%, y "Ninguna religión" y "Religión no declarada o desconocida", con el 18.4%. A partir de este estudio, entonces, y sobre la base de que sólo consideramos matrimonios con apellidos judeo-marroquíes, no es posible asegurar con certeza que este grupo pertenezca en su totalidad a la religión judía, ni tampoco si su "conversión" se produjo antes de la inmigración o en el momento de la llegada al país. El hecho de que los portadores de un mismo apellido se reconocieran como judíos o como católicos puede estar relacionado con el intento de estos migrantes por integrarse más rápidamente a la sociedad receptora, básicamente católica (evitando así una posible discriminación), o, en otros casos, la elección pudo haberse producido en Marruecos bajo el protectorado español.
28. Cuando nos referimos a "casamientos mixtos", aludimos a una doble situación. Por un lado, denominamos así a aquellos casamientos efectuados entre un miembro de la colectividad judeo-marroquí y uno de la sociedad receptora; por otro lado, existen los que en la comunidad judía denominan "casamientos mixtos" también a aquéllos realizados entre un miembro del grupo ashkenazi con un miembro del grupo sefardí.
29. V. Mirelman, *op. cit.*
30. Rosa N. Geldstein señala una situación similar para la ciudad de Salta, aunque en una etapa muy posterior, en "Matrimonios mixtos en la población judía de Salta. Un análisis sociodemográfico", en *Estudios migratorios latinoamericanos*, N° 9, agosto 1988.

31. Véase la serie completa en D.L. Epstein, *op. cit.*
32. H. Avni y V. Mirelman remiten a Samuel Halphon, "Enquete sur la Population Israélite en Argentine", *JCA Rapport*, 1909, para calcular la cantidad de judeo-marroquíes que se habría instalado en Buenos Aires. Para 1909, Avni estima unas 400 personas, y Mirelman alrededor de 700.
33. Nora Pagano y Mario Oporto, "La conducta endogámica de los grupos inmigrantes: pautas matrimoniales de los italianos en el barrio de La Boca en 1895", en *Estudios migratorios latinoamericanos*, N° 4, 1986, pp. 483-495.
34. Juan Bautista Vilar, "Tetuán. En el resurgimiento judío contemporáneo (1850-1870). Aproximaciones a la Historia del Judaísmo Norteafricano", *Biblioteca Popular Sefaradí*, Vol. 2, Caracas, 1985, p. 80.
35. J.B. Vilar, *op. cit.*, p. 71.
36. C. Frid de Silberstein, *op. cit.*
37. S.L. Baily, *op. cit.*
38. J.B. Vilar, *op. cit.*, p. 70.
39. No sabemos con certeza si los progenitores que figuran como fallecidos murieron en Marruecos o en nuestro país. Teniendo en cuenta el alto porcentaje de padres fallecidos con hijos jóvenes que registran las actas de matrimonio, elaboramos la hipótesis de que la gran mayoría falleció en su país de origen, hecho que podría estar relacionado con las malas condiciones de vida registradas en Marruecos durante la segunda mitad del siglo XIX y con una serie de epidemias (fiebres tifoideas y palúdicas, enfermedades respiratorias e intestinales) que se extendieron en esa época por el país. Así, en 1868 se desató una epidemia de cólera que diezmó a la judería de Tetuán, para luego propagarse a otras regiones de Marruecos. Es a partir de estos hechos que inferimos que los altos porcentajes de mortalidad paterna consignados por las actas se habrían producido en el período inmediatamente anterior a la llegada de sus hijos a la Argentina. Si se considera el total de novios sin discriminación por sexo, obtenemos las siguientes cifras: 19 de ellos tenían ambos padres fallecidos, 21 tenían a sus padres viviendo en el exterior (fundamentalmente en Marruecos) y 36 tenían un padre fallecido y el otro residente en Marruecos. Es a partir de estos datos que concluimos que un grupo de jóvenes inmigrantes llegó solo a la Argentina, es decir, sin sus padres, ya que, reiteramos nuestra hipótesis, aquéllos habrían fallecido o vivirían en el exterior. Si bien la búsqueda de información más precisa todavía no ha dado resultados, la información obtenida hasta ahora sobre la base de datos del CEMLA y nuestra investigación en el cementerio marroquí no prueban lo contrario.
40. Hernán Otero, "Una visión crítica de la endogamia: reflexiones a partir de una reconstrucción de familias francesas (Tandil, 1850-1914)", en *Estudios migratorios latinoamericanos*, N° 15-16, agosto/diciembre 1990, pp. 343-379.
41. *Histoire de l'Etat d'Israel*, bajo la dirección de B. Blumenkranz y J. Klatzmann, Toulouse, Privat, 1982, p. 107.
42. "Diario de la abuelita Bucas Levy, 10-1953". Agradecemos a su nieta, Alicia Azubel, quien nos permitió consultar estas memorias.
43. En los datos relevados, en el grupo de mujeres menores de 18 años registramos una contrayente de 15 años y cinco de 16 años. Probablemente la edad de ingreso al matrimonio en las mujeres –más elevada de lo que suponíamos– fue "aumentada", debido a la legislación vigente que concedía la mayoría de edad a los 22 años, limitación importante para aquéllas que no tenían padres o tutores.
44. H. Otero, *op. cit.* El autor entiende por *alianza* "la unión que pone en juego activamente la participación de las familias de los participantes, de modo tal que el acto matrimonial individual forma parte de un conjunto de estrategias familiares más amplias, destinadas a mantener la posición socio-económica de la familia [...]". p. 363.
45. *Un orgullo de cien años*, cit., pp. 24-25. Véanse también M. Bejarano, *op. cit.*, p. 147, V. Mirelman, *op. cit.*, p. 128, Mario E. Cohen, "Aspectos sociodemográficos de la comunidad

- sefaradita en la Argentina", revista *Sefárdica*, N° 3, 1985. Vale aclarar que nuestro trabajo se limita sólo a la ciudad de Buenos Aires. Es posible que en el interior del país –donde se asentó la mayor parte de la comunidad– las pautas matrimoniales fuesen distintas y, por lo tanto, la asimilación a la sociedad receptora más rápida.
46. *Un orgullo de cien años*, cit., p. 7.
 47. Entrevista personal realizada en julio de 1992.
 48. N. Elnecapev, *op. cit.*, p. 871, afirma: "A fines del siglo pasado y a principios del presente afluyeron a la Argentina millares de sefaradim divididos en cuatro grupos, por su origen geográfico: dos provenientes de ciudades sirias de habla árabe [...] Alepo [...] y [...] Damasco, ambas en la Siria actual. El tercero procedía [...] de los países balcánicos Turquía, Grecia, la isla de Rodas, Bulgaria [...] Yugoslavia e Italia. El cuarto [...] era oriundo de Marruecos".
 49. El apellido de la familia francesa era "Delange".

BIBLIOGRAFIA

- AVNI, Haim, *Argentina y la historia de la inmigración judía, 1810-1950*, Magnes Press-AMIA, 1983.
- BAILY, Samuel L., "La cadena migratoria de los italianos a la Argentina. Los casos de los anonenses y siroleses", en F. Devoto y G. Rosoli, *La inmigración italiana en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1985.
- BEJARANO, Margalit, "Los sefaradíes en la Argentina: particularismo étnico frente a tendencias de unificación", en revista *Rumbos*, 17-18.
- BESTENE, Jorge, "Formas de asociacionismo entre los sirios y libaneses en Buenos Aires, 1900-1950", en F. Devoto y E. Míguez (comps.), *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica*, Buenos Aires, 1992.
- BLUMENKRANZ, B., y KLATZMANN, J. (eds.), *Histoire de l'Etat d'Israel*, Toulouse, Privat, 1982.
- BUMASCHNY, Perla H., *La historia del ladino*, Centro Educativo Sefaradí en Jerusalem-Sección Latinoamericana, Buenos Aires.
- COHEN, Mario E., "Aspectos demográficos de la comunidad sefaradita en la Argentina", en revista *Sefárdica*, No. 3, 1985.
- ELNECAVE, Nissim, *Los hijos de Ibero Franconia*, Buenos Aires, Ed. La Luz, 1981.
- EPSTEIN, Diana L., "Aspectos generales de la inmigración judeo-marroquí a la Argentina, 1875-1930", *Temas de Africa y Asia*, No. 2, UBA, 1993.
- GELDSTEIN, Rosa N., "Matrimonios mixtos en la población judía de Salta. Un análisis sociodemográfico", en *Estudios migratorios latinoamericanos*, No. 9, agosto 1988.
- HOROWITZ, Irving L., "La comunidad judía de Buenos Aires", Serie *Judaísmo contemporáneo*, No. 1, Buenos Aires, 1966.
- MIRELMAN, Víctor, *En búsqueda de una identidad*, Buenos Aires, 1988.
- OTERO, Hernán, "Una visión crítica de la endogamia: reflexiones a partir de una reconstrucción de familias francesas (Tandil, 1850-1914)", en *Estudios migratorios latinoamericanos*, Nos. 15-16, agosto-diciembre 1990.
- PAGANO, Nora y OPORTO, Mario, "La conducta endogámica de los grupos inmigrantes: pautas matrimoniales de los italianos en el barrio de La Boca en 1895", en *Estudios migratorios latinoamericanos*, No. 4, 1986.
- SEEFELD, Ruth F. de, "La integración social de extranjeros en Buenos Aires según sus pautas matrimoniales: pluralismo cultural o crisol de razas (1860-1920)", en *Estudios migratorios latinoamericanos*, 1-2, 1986.

-
- SILBERSTEIN, Carina Frid de, "Más allá del crisol: matrimonios, estrategias familiares y redes sociales en dos generaciones de italianos y españoles (Rosario, 1895-1925)", ponencia presentada en las IV Jornadas sobre Colectividades en la Argentina, Buenos Aires, 28 al 30 de octubre de 1993.
 - *Un orgullo de cien años*, en la revista dedicada a conmemorar el centenario de la comunidad judeo-marroquí en la Argentina.
 - VILAR, Juan Bautista, *Tetuán. En el resurgimiento judío contemporáneo (1850-1870). Aproximaciones a la historia del judaísmo norteafricano*, Biblioteca Popular Sefaradí, Vol. 2, Caracas, 1985.